

cerse también aquí viendo más ó menos graduada la expresión de su fisonomía en las cosas corpóreas.

Pero todavía debemos hacer resaltar otra relación de conformidad entre lo visible y lo invisible. La obra dá testimonio del artifice; en los efectos se muestran necesariamente las huellas de la causa. De aquí que el espíritu se encuentre á sí propio en las cosas corpóreas; que perciba cierta conformidad con su naturaleza inmaterial, siempre que se le manifiesta lo corpóreo en alguna perfección particular donde claramente se eche de ver la obra de la inteligencia (1).

Cuando en las cosas corpóreas percibimos una de estas dos relaciones de conveniencia con nuestro espíritu, esta percepción, aun por el lado que mira á dichas cosas, despierta en nosotros amor de benevolencia. No puede dudarse de esto á no ponerse en duda al proposición establecida arriba (25) y las razones en que se funda; bien que este amor de benevolencia (ó pura complacencia) no será absoluto, como lo es el que mira á alguna persona, sino relativo (11). Lo impersonal puede ser objeto propio de nuestro amor de benevolencia positivo, pero solo objeto inmediato, no objeto último de dicho amor: nuestro amor de benevolencia no se terminará en la sustancia

(1) Effectus a suis causis deficientes non conveniunt cum eis in nomine et ratione; necesse est tamen aliquam inter ea similitudinem inveniri. De natura namque agentis est, ut agens sibi simile agat, secundum quod actu est. Thom. contr. Gent. l. 1. c. 29.

irracional, sino volverase sobre nuestra persona, en la cual tiene aquella su razón de ser. Amaremos, pues, nuestra propia persona en las cosas que convienen con ella, donde nuestra personalidad se refleja, en su semejanza verdadera, aunque más ó menos imperfecta, en cada obra, por último, donde con los lineamentos de su autor se nos muestran los atributos del espíritu racional.

II.

Naturaleza y propiedades del espíritu humano. Bajo qué condiciones pueden ser semejantes á él otras cosas.

27. Hemos acabado la prueba de la primera de nuestras dos proposiciones (24): «Las cosas en que percibimos semejanza, conformidad con nuestro espíritu, excitan naturalmente nuestro amor de benevolencia, ora el absoluto, ora el relativo, según sea la esfera á que pertenecen.»

Ahora tenemos que aplicar el discurso á la segunda, ó sea á la menor, y hacer ver que entre nuestro propio espíritu y las cosas bellas, consideradas como tales, existe en efecto y se manifiesta esta relación de conveniencia. Para este fin es sin embargo evidente por sí misma la necesidad de tener ante los ojos la naturaleza y propiedades de nuestro espíritu; pues solo así podemos comparar con ellas las excelencias que

á las cosas las hacen bellas, y juzgar rectamente de su mútua relacion.

28. Ahora bien, el alma humana es:

I. Una *fuerza* sustancial, esto es, una sustancia *viva*, activa, que se mueve á sí propia y mueve tambien al cuerpo: es además una fuerza *libre*, que obra por virtud de propia eleccion.

II. El alma humana es una sustancia permanente, inmortal; en sí misma lleva el presentimiento de su inmortalidad, los signos indubitables de haber sido destinada á una duracion sempiterna.

III. El alma humana es una sustancia inteligible é inteligente, visible (espiritualmente) y que así propia se vé, iluminada (con luz espiritual) é iluminadora, luz que irradia sobre lo que en sí mismo es tiniebla.

Expliquemos con la posible brevedad esta última proposicion. La percepcion sensitiva por medio de los ojos nos ofrece una perfecta analogía con el conocimiento espiritual por medio de la razon. Así como un cuerpo cualquiera, para que el sentido de la vista pueda percibirlo, tiene que ser visible, es decir, estar iluminado, así para que un objeto sea conocido de la razon, tiene que ser espiritualmente visible, ó sea inteligible. De esta inteligibilidad carecen las cosas materiales por su misma naturaleza; y de aquí que no puedan producir en la razon representaciones que las den á cono-

cer á esta potencia como realmente son en sí mismas, ni aun como se ofrecen en la percepcion de los sentidos; pues tanto en sí mismo, como en el conocimiento sensitivo que de ellas tenemos existen en el modo propio de su ser material. Debe haber por consiguiente alguna fuerza que ejercitándose sobre la especie sensible que representa al objeto corpóreo, tal como éste se manifiesta bajo su forma exterior é individual, produzca una especie inteligible que represente á los ojos de la razon lo universal, la esencia. Esta fuerza no es otra que el mismo espíritu intelectivo; los escolásticos la llaman *intellectus agens*, y añaden que el oficio propio de esta potencia se reduce á hacer inteligibles para la razon las cosas materiales, ó mejor dicho, las especies ó imágenes sensibles que á estas cosas representan (1). Sentada esta doctrina es completamente exacta la comparacion que hizo de esta actividad del espíritu Santo Tomás (2), y antes que el doctor angélico hizo la el mismo Aristóteles (3), diciendo que era á

(1) «Facere phantasmata actu intelligibilia.» Véase á Kleutgen, *Defensa de la filosofía antigua*, n. 72.

(2) Oportet dicere, quod in anima humana sit aliqua virtus derivata a superiori intellectu, per quam possit phantasmata illustrare . . . Ideo Aristoteles comparavit intellectum agentem lumini. . . Unde ab ipso (Deo, qui est ejus creator) anima humana lumen intellectuale participat, secundum illud ps. 4. 7. *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine*, Thom. S. I. p. q. 79. a. 4. c. Cfr. art. 3.

(3) Ἔστιν ὁ μὲν τοιοῦτος νοῦς (δυναμικός, intellectus pos-

modo de una luz, ó más bien, como la irradiación de una luz que torna en visible á la misma oscuridad. Finjamos con la imaginación un ojo que no solo percibiera su objeto, sino que á manera de lo que hace el sol con el mundo corpóreo, proyectase ese ojo de sí la luz de que dicho objeto há menester para ser percibido: pues á un ojo tal como sería éste, se parece la razón bajo el concepto expresado. En este sentido hemos dicho que el alma humana es una substancia iluminadora. Y tanto el ser iluminadora como el ser iluminada lo tiene de su misma naturaleza espiritual, y como tal inteligible y visible en el orden de los espíritus.

IV. El alma humana es una potencia racional. La razón es la excelencia propia, esencial de nuestra alma. Es pues necesario entender exactamente en qué consista esta preciosa dote (1).

29. Consideraremos la racionalidad en su misma raíz y esencia, en cuanto es el atributo común á la naturaleza humana. ¿Qué cosa damos á entender cuando decimos que el alma humana es racional?

sibilis), τῷ πάντα γίνεσθαι, ὁ δὲ (ποιητικός, intellectus agens), τῷ πάντα ποιεῖν, ὡς, ἕξις τις, οἷον τὸ φῶς, τροπὸν γὰρ τινα καὶ τὸ φῶς ποιεῖ τὰ δυνάμει ὄντα χρώματα ἐναργεῖα χρώματα. Arist. de anima. l. 3. cap. 5.

(1) De que consideremos aquí separadas la facultad de abstraer y la razón en el sentido riguroso de esta palabra, no se infiera que miramos al entendimiento y á la razón como dos facultades diferentes, según quiere la filosofía moderna.

Hay ciertas ideas y proposiciones cardinales que siendo como son la simple expresión de la divina sabiduría, contienen la norma suprema de toda verdad (1) y de todo ser, los lineamentos primeros y fundamentales de todas las cosas. Tales son las ideas de ser, de verdad, de bien, de unidad; tales son las proposiciones llamadas principios de *contradicción*, de *exclusión de un tercero*, de *razón suficiente*. De conformidad con su eterna sabiduría Dios ha criado y dotado á nuestra alma, considerada según su naturaleza y esencia, de una disposición tal, que desde el punto que empieza á desenvolverse su inteligencia, se forma necesariamente estas ideas cardinales, reconoce dichas proposiciones también cardinales, y las retiene constantemente en forma de conocimiento habitual para pensarlo y comprenderlo todo por ellas y conforme á ellas, para reconocer, en virtud y con auxilio de las mismas y según la norma que presentan á la mente, todas las demás verdades (2). Por cuya razón, según que las

(1) Unaquaeque res dicitur vera absolute secundum ordinem ad intellectum a quo dependet . . . Res naturales dicuntur esse verae, secundum quod assequuntur similitudinem specierum quas sunt in mente divina: dicitur enim verus lapis, quia assequitur propriam lapidis naturam secundum praeconceptionem intellectus divini. Thom. S. 1. p. q. 16. a. 1. c.

(2) Praeexistunt in nobis quaedam scientiarum semina, scilicet primae conceptiones intellectus, quae statim lumine intellectus agentis cognoscuntur per species a sensibilibus abstractas, sive sint complexa, ut dignitates (*axiomata*), sive incomplexa, ut ratio entis, unius, et hujusmodi, quae statim intellectus apprehendit.

fuerzas del espíritu se van explicando bajo la influencia de causas externas, fórmanse en él las ideas de identidad y diferencia, de causa y efecto, de fin y medio, de conveniencia, órden, proporcion, simetría y armonía, perfectibilidad y perfeccion, así como la idea de Dios; y en el órden práctico, las ideas de bien moral, deber, derecho, ley moral, y sus preceptos desde el más alto y universal hasta los más particulares derivados de él. Estas ideas y conocimientos ó juicios están grabados en la razon del hombre no como una vana especulacion teórica impresa con caractéres muertos sobre un corazon tambien muerto: el ánimo reconoce en ellos la medida exacta y la norma propia de todo ser natural, la direccion esencial y la ley verda-

Ex istis autem principiis universalibus omnia principia sequuntur, sicut ex quibusdam rationibus seminalibus. . . Scientia ergo praeexistit in addiscente, in potentia non pure passiva sed activa; alias homo non posset per se ipsum acquirere scientiam. . . Hujusmodi autem rationis lumen, quo principia hujusmodi sunt nobis nota, est nobis a Deo inditum, quasi quaedam similitudo increatae veritatis in nobis resultantis. Thom. de ver. q. 11. art. 1. c.

Intellectui non omnia intelligibilia aequaliter vicina sunt ad cognoscendum; sed quaedam statim conspiciere potest, quaedam vero non conspiciunt nisi ex aliis principiis inspectis. Sic igitur homo ignotorum cognitionem per duo accipit, scilicet per lumen intellectuale, et per primas conceptiones per se notas, quae comparantur ad istud lumen quod est intellectus agentis, sicut instrumenta ad artificem. Quantum igitur ad utrumque Deus hominis scientiae causa est excellentissimo modo; quia et ipsam animam intellectuali lumine insignivit, et notitiam primorum principiorum ei impressit, quae sunt quasi quaedam seminaria scientiarum, sicut et aliis naturalibus rebus impressit seminales rationes omnium effectuum producendorum. Thom. ibid. art. 3. c.

dera de las costumbres (1). Todo lo que en ellas hay de real, de objetivo, todo lo que ellas representan como formas que son de las cosas á que se refieren, lo con cemos por esta causa como términos que corresponden con las leyes necesarias de su ser, con sus ideas.

Por donde tambien acaece, que ese fondo de verdad no nos es dado solamente para juzgar de lo que existe fuera ó independientemente de nosotros, sino junto con esto dáenos como luz de nuestros actos en su relacion con el órden natural y moral. Por esto á la virtud de la fuerza cogitativa del alma, considerada en órden á la fuerza expansiva de esta misma substancia espiritual, se allega una disposicion natural para el bien y la perfeccion, es decir, una propension innata hácia todo lo que se muestra conforme con las indicadas norma suprema y ley cardinal necesarias, ora pertenezca al órden físico, ora al

(1) Cela nous mène enfin au dernier fondement des vérités, savoir à cet esprit suprême et universel, qui ne peut manquer d'exister, dont l'entendement, à dire vrai, est la région des vérités éternelles, comme St. Augustin l'a reconnu, et l'exprime d'une manière assez vive. Et afin qu'on ne pense pas, qu'il n'est point nécessaire d'y recourir, il faut considérer, que ces vérités nécessaires contiennent la raison déterminante et le principe régulateur des existences mêmes, et en un mot les lois de l'univers. Ainsi ces vérités nécessaires, étant antérieures aux existences des êtres contingents, il faut bien qu'elles soient fondées dans l'existence d'une substance nécessaire. C'est là où je trouve l'original des idées et des vérités qui sont gravées dans nos âmes, non pas en forme de propositions, mais comme des sources dont l'application et les occasions feront naître des énonciations actuelles. Leibnitz, Nouveaux essais sur l'entendement humain l. 4. chap. 11.

orden moral. Así lo enseñan Aristóteles y Santo Tomás cuando preguntan si las virtudes son innatas en el hombre. Ni las virtudes intelectuales (1), responden, ni las morales, son innatas, tomada esta palabra en toda su extension. Sin embargo, «tenemos una aptitud real para ellas, hemos sido formados para tenerlas, la naturaleza ha puesto en nosotros el germen, la semilla de las virtudes: antes que en actos libres las hayamos traído á su verdadero y último punto, preexisten en nosotros á modo de raíz, ó sea en sus primeros rudimentos, en ciertas inclinaciones naturales, en una direccion primitiva de la voluntad hácia todo lo que corresponde con los mencionados principios de la razon» (2).

En estas dos propiedades innatas y esenciales del alma humana consiste pues su excelencia específica de racional. El alma es en efecto racional, porque sus conocimientos han sido determinados necesariamente conforme á las leyes

(1) Las virtudes intelectuales son, segun Aristóteles, ciencia, sabiduría, reflexion, arte. Se llaman virtudes no *simpliciter*, sino *secundum quid*. Véase á Sto. Tomás S. 1. 2. p. q. 56. a. 3. c.

(2) Virtutum habitus ante earum consummationem praexistunt in nobis in quibusdam naturalibus inclinationibus, quae sunt quaedam virtutum inchoationes; sed postea per exercitium operum adducuntur in debitam consummationem. Thom. de verit. q. 11. a. 1. c.

Virtutes quaedam naturaliter insunt animae, ad minus secundum quaedam earum semina. S. 1. p. q. 93. ad 3.

Ὅτι ἄρα φύσει ὄντε παρὰ φύσιν ἐγγίχονται αἱ ἀρεταί, ἀλλὰ πεφυκόσι μὲν ἡμῖν διέξασθαι αὐτάς, τελειωμένως δὲ διὰ τὸ θεῶς. Arist. Eth. Nicom. 1. 2. c. 1.

invariables de la sabiduría eterna; porque su fuerza expansiva tiene una direccion natural como á la perfeccion física asi tambien al bien moral: el alma es racional, porque refleja el rayo luminoso de la palabra eterna, que es «luz de luz» é «ilumina á todo hombre que viene á este mundo:» por esta propiedad principalmente es el alma imágen y semejanza de Dios. Por esto dice el salmista, que «en nuestra alma está sellada la lumbré del rostro del Señor,» «como en la moneda la imágen del príncipe» (1); por esto habla Santo Tomás de «el sello de la verdad impreso en nuestra alma,» de «la voz de Dios en nosotros, la cual nos enseña á conocer rectamente las cosas» (2): por esto dice San Gerónimo, que «á todos los hombres es natural el conocimiento de Dios,» y tambien que «nadie nace sin Cristo, que no hay nadie que no tenga en sí semillas de sabiduría, de justicia y de todas las demás virtudes» (3): por esto asegura San Basilio el Grande,

(1) *Signatum est, inquit, in nobis lumen vultus tui, Domine* Hoc lumen est totum hominis et verum bonum, quod non oculis sed mente conspicitur. *Signatum autem dixit in nobis*, tamquam denarius signatur regis imagine: homo enim factus est ad imaginem et similitudinem Dei. . . Reddenda Deo anima lumine vultus ejus illustrata atque signata. Aug. Enarr. in ps. 4. n. 8.

(2) (Divina veritas) loquitur in nobis per suae similitudinis impressionem, qua de omnibus possumus judicare. Thom. de verit. q. 11. art. 1. ad 1.

Quod aliquid per certitudinem sciatur, est ex lumine rationis divinitus interius indito, quo in nobis loquitur Deus. *Ibid.* ad 13.

(3) Ex quo perspicuum fit, natura omnibus Dei inesse notitiam, nec quemquam sine Christo nasci et non habere semina in se sapientiae.

que el hombre posee por su naturaleza aquella disposición é inclinación que le lleva á la guarda de la ley cristiana (1): por esto Origenes contestando á Celso, que combatía á la moral cristiana diciendo que no era nueva ni tenía valor ninguno, pues se encontraba en los sistemas de los filósofos, observaba que ciertamente «todos los hombres por efecto de su misma naturaleza se elevan á sus principios universales y á la consideración de la doctrina natural acerca del deber; que Dios ha puesto en el corazón de todos los hombres las semillas de aquellas verdades que se dignó revelar por medio de sus profetas y de su propio Hijo» (2); por esto, en fin, emplazaba Tertuliano á los que buscan la verdad ante el tribu-

tiae, et justitiae, relinquanturque virtutum. Unde multi absque fide et Evangelio Christi, vel sapienter faciunt aliqua, vel sancte ut parentibus obsequantur: ut inopi manum porrigant: non opprimant vicinos: non aliena diripiant: magisque iudicio Dei obnoxii fiunt, quod habentes in se principia virtutum, et Dei semina, non credunt in eo sine quo esse non possunt. Hieron. Coment. in epist. ad Gal. l. 1. c. 1. vers. 15. extr.

(1) Ὅτι κατὰ φύσιν ἐν ἀνθρώποις ἡ πρὸς τὰς ἐντολάς τοῦ Κυρίου ῥοπή καὶ δύναμις. Bas. Reg. fus. trac. Interrog. 2. Maur. p. 336.

(2) Πρὸς τοῦτο δὲ λεκτέον, ὅτι τοὺς εἰσάγουσι κρίσιν δίκαιαν Θεοῦ ἀποκλειστοὶ ἂν ἢ ἐπὶ τοῖς ἀμαρτανόμενοις δίκῃ, μὴ πάντων ἐχόντων κατὰ τὰς κοινὰς ἐννοίας πρόληψιν ὕψι περὶ τοῦ ἠθικοῦ τόπου. Διόπερ οὐδὲν θαυμαστόν τὸν αὐτὸν Θεόν, ἅπερ ἐδίδαξε διὰ τῶν προφητῶν καὶ τοῦ Σωτῆρος, ἐγκατεσπαρέναι ταῖς ἀπάντων ἀνθρώπων ψυχαῖς ἢ ἀναπολόγητος ἐν τῇ θείᾳ κρίσει πᾶς ἄνθρωπος ἤ, ἔχω «τὸ βουλήμα τοῦ νόμου γραπτὸν ἐν τῇ ἐκυτοῦ καρδίᾳ». Orig. cont. Cels. l. 1. n. 4. ed. Maur. p. 323.

nal del mejor entre todos los juicios que pudieran formar, y apelaba con plena confianza al testimonio del *anima naturaliter christiana*, del alma que por su naturaleza piensa cristianamente, que se mueve en la atmósfera purísima de las contemplaciones cristianas, y por tanto que dá testimonio á la verdad del Cristianismo (1).

(1) Haec est summa delicti nolentium recognoscere, quem ignorare non possunt. Vultis ex operibus ipsius tot ac talibus, quibus continemur, quibus sustinemur, quibus oblectamur, etiam quibus exterremur, vultis ex animae ipsius testimonio comprobemus? Quae licet carcere corporis pressa, licet institutionibus pravus circumscripta, licet libidinibus ac concupiscentiis evigorata, licet falsis diis exancillata, quum tamen respiscit, ut ex crapula, ut ex somno, ut ex aliqua valitudine, et sanitatem suam patitur, Deum nominat, hoc solo nomine, quia proprio Dei veri: «Deus magnus», «Deus bonus», et «quod Deus dederit», omnium vox est. Iudicem quoque contestatur illum: «Deus videt», et «Deo commendo», et «Deus mihi reddet». O testimonium animae naturaliter christinae! Tert. Apolog. c. 17.

Consiste in medio, anima, seu divina et aeterna res secundum plures philosophos, eo magis non mentiens; seu nimis divina, quoniam quidem mortalis, ut Epicuro soli videtur, eo magis mentiri non debet; seu de coelo exciperis, seu de terra conciperis, seu numeris, seu atomis concinnaris, seu cum corpore incoeperis, seu post corpus induceris, unde et quoquo modo hominem facis animal rationale, sensus ac scientiae capacissimum. Sed non eam te advoco, quae scholis formata, bibliothecis exercitata academiis et porticibus Attici partam sapientiam ructas. Te simplicem et rudem et impolitam et idioticam compelo, qualem habent qui te solam habent illam ipsam de compito, de trivio, de tetrino totam. Imperitia tua mihi opus est, quoniam aliquantulae peritiae tuae nemo credit. Ea expostulo, qua tecum in hominem inters, quae aut ex temetipsa, aut ex quocumque auctore tuo sentire didicisti. Non es quod sciam christiana, fieri enim, non nasci solet christiana. Tamen nunc a te testimonium flagitant christiani, ab extranea adversus tuos, ut vel tibi erubescant, quod nos ob ea oderint et irrideant, quae te nunc consciam detineant. Tert. de testimon. animae c. 1.

Hemos trascrito íntegros estos pasajes, ya por no mutilarlos, ya también porque despues han de volvernos á ilustrar. Su recta in-

30. Tal es la racionalidad de las almas humanas consideradas en su esencia, según la cual pertenece á todas ellas: pues cabalmente lo que al hombre le constituye específicamente, es la razón. Sin embargo, no en todos los hombres se muestra esta potencia con igual perfección. Cuya diferencia dimana en primer lugar de la diferente perfección del organismo corpóreo. El alma depende del cuerpo en casi todas sus operaciones, necesita del auxilio y cooperación de sus órganos; y esta es la razón de que la mayor ó menor perfección de las disposiciones corpóreas, del órgano del sentido interno, del sistema nervioso y aun de los órganos de los sentidos externos, y, en una palabra, de que la economía toda del cuerpo que sirve al alma, y más especialmente lo que en él tiene virtud para ejercitar actos fisiológicos, tengan grande influencia en la mayor ó menor perfección con que se muestran las virtudes innatas del alma (1).

teligencia, así como la de los tres anteriores, estriba en aquella idea de Santo Tomás que se nos da á conocer repetidas veces en los lugares de sus obras que antes vimos.

(1) *Virtus est homini naturalis secundum quandam inchoationem. Secundum quidem naturam speciei, in quantum in ratione hominis insunt naturaliter quaedam principia naturaliter cognita, tam scibilia quam agendorum; quae sunt quaedam semina intellectualium virtutum et moralium, in quantum in voluntate inest quidam naturalis appetitus boni, quod est secundum rationem. Secundum vero naturam individui, in quantum ex corporis dispositione aliqui sunt dispositi vel melius, vel peius ad quasdam virtutes, prout scilicet vires quaedam sensitivae actus sunt quarundam partium corporis, ex quarum dispositione adjuvantur, vel im-*

Demás de estas hay otras muchas causas que determinan necesariamente el grado de su desenvolvimiento y perfección. Tales son, por ejemplo, la educación, el trato, las lecturas, los varios sucesos y condiciones de la vida, el espíritu del siglo, el perfeccionamiento positivo de las facultades naturales por medio de las ciencias y las artes, los hábitos contraindidos, principalmente los del orden moral, y en general todo lo que ejerce algún género de influencia en el desenvolvimiento de las naturales disposiciones fisiológicas.

La investigación y contemplación continuas de la verdad, la ocupación constante del ánimo en cosas perfectas del orden físico, la práctica generosa de la virtud, perfeccionan la razón en ambos conceptos, multiplican la suma de ideas rectas y juicios verdaderos, señalan un término fijo y sugieren razones profundas á la dirección de nuestra fuerza expansiva hácia el bien físico y moral, y asimismo perfeccionan junto con el amor el sentimiento de este bien. Ni el conocimiento sobrenatural ni el amor también sobrenatural, nacidos de la doctrina revelada y de las virtudes infusas y auxilios de la gracia actual, quitan de modo alguno aquellas exce-

pediuntur huiusmodi vires in suis actibus, et per consequens vires racionales, quibus huiusmodi sensitivae vires deserviunt: et secundum hoc unus homo habet naturalem aptitudinem ad scientiam, alius ad fortitudinem, alius ad temperantiam. Thom. S. 1. 2. p. q. 63. a. 1. c.

lentes dotes naturales, sino antes por el contrario las elevan á un nuevo órden, y rápidamente las conducen á una perfeccion incomparablemente más sublime.

En cambio la falta de cultura de la razon, y el menosprecio que suele hacerse de ella en el órden practico, perturbado por el vicio, producen efectos diametralmente opuestos, aunque jamás alcanzan á suprimir la racionalidad. Descacerá y se oscurecerá sobremanera el conocimiento de la verdad con actos que en el órden físico carezcan de la debida proporcion y en el órden moral de la debida honestidad; muchas veces parecerá que la direccion natural de los apetitos y afectos ha llegado á desaparecer y aun á tornarse en una tendencia contraria; pero jamás se perderán dichas excelencias del todo. En lo más recóndito del alma del malvado que ha descendido al último punto de la degradacion, arde inextingible la luz del verdadero conocimiento, por más densas que sean las tinieblas que la ocultan á sus propios ojos; en lo más íntimo de su pecho vive siempre, al ménos como una inclinacion natural, aquel impulso de la criatura racional, que la mueve á querer el bien (1).

(1) No es esto decir que su voluntad depravada no domine esta voz, aunque en ello encontrase dificultad. Pero si el Bien absoluto, Dios, llegase á mostrársele, aun solo en el modo de conocimiento de que es capaz la naturaleza, de seguro no podria ménos de amarlo.

31. Resumiendo ahora lo que en esta seccion hemos dicho, tenemos las siguientes leyes concordantes con lo declarado al n. 26:

1. Todo aquello en que se ostenta vida, actividad, movimiento libre;

todo lo que en su propia sustancia, en su organismo, en sus tendencias íntimas lleva en sí el carácter de la permanencia, la prenda de la duracion;

todo lo que clara y distintamente se manifiesta iluminado ó iluminador;

todo eso está con nuestra alma, considerada segun sus propiedades esenciales, en una relacion de semejanza, de armonía, especialmente representándose bajo el concepto de cosa análoga al alma misma, de imágen de ella.

2. En igual relacion de conformidad están con nuestra alma todas las cosas en que resultan guardadas las leyes esenciales del ser natural, ó las reglas morales de las acciones libres.

Otras dos leyes se siguen de lo que hemos dicho, sobre las cuales discurriremos más despacio.

3. La perfeccion del conocimiento de estas relaciones de semejanza y conformidad es diferente en hombres diferentes. Será tanto mayor, cuanto mejor desenvuelva las respectivas excelencias del espíritu, y al mismo tiempo cuanto sean más perfectos los órganos de la actividad sensitiva.

4. Las cosas mencionadas en el núm. 2, son á la vez objeto de la innata tendencia inicial de nuestra virtud expansiva, de nuestro amor. El grado de este último depende así de los conceptos últimamente señalados (3), como de la mayor ó menor perfeccion de la tendencia natural de nuestro espíritu hácia lo que es físicamente perfecto ó moralmente bueno.

CAPÍTULO III.

Entre nuestro espíritu y las cosas bellas, consideradas precisamente en razon de bellas, media en realidad una relacion de semejanza. Belleza de las sustancias espirituales. Belleza de las cosas corpóreas en la forma y tendencia interior, en la sustancia, en el movimiento, en los colores y sonidos. Belleza del hombre.

32. ¿Nos será dado mostrar ahora que á las cosas bellas les pertenecen realmente, en todo ó en parte, las escelencias mencionadas; que en tanto las juzgamos nosotros bellas en cuanto se nos ofrecen adornadas de tales dotes, y que á medida de la mayor riqueza y del grado más elevado con que ostentan las perfecciones que poseen, es tambien mayor y más cumplida la hermosura que reconocemos en ellas al contemplarlas? Es tan vital este punto, como que de él solo pende la verdad de nuestra tesis. A la ver-

dad, á esta conclusion podiamos fácilmente llegar sin salir de lo que ya hemos demostrado; mas para resolver la cuestion con toda la claridad posible, vamos á distinguir tres órdenes de objetos, en todos los cuales reside la belleza, á saber: las sustancias espirituales, las sustancias corpóreas y la unidad que forman una y otra especie de sustancias en la naturaleza humana.

33. Respecto á las sustancias espirituales no puede desconocerse la verdad teniéndose á la vista lo que arriba digimos. «La hermosura del alma,» hemos dicho con Ambrosio y Agustino, «la hermosura del alma es simplemente la virtud y la sabiduría, y su adorno el conocimiento de la verdad (1).» ¿Y qué otra cosa son estas propiedades sino el perfecto cumplimiento de la ley eterna del ser intelectual y moral impresa en el espíritu de todo hombre? ¿Es por ventura otra cosa la virtud y la sabiduría que el fruto de aquella semilla que segun Orígenes y San Gerónimo ha arrojado la mano del Criador en lo profundo del corazon humano? ¿Es otra cosa el

(1) Hé aquí un lugar de Orígenes traducido por San Gerónimo: «Etiam si non sit homo in peccatis maximis constitutus, tamen quia ingens est animae pulchritudo, minorum quoque societate turpatur. Respice virtutes animae quae ei insitae sint a Deo, vide pulchritudinem ejus, inventionem, dispositionem, elocutionem, memoriam, pronuntiationem, cujus sit ingenii, quomodo primum intelligat, inde intellecta dijudicet, ut incitetur ad sensus, ut menti sensa commòdè, quos habeat impetus, quos cogitatus de Deo. *Hanc possidens maxime pulchritudinis est.* Orig. in Ezechiel. hom. 7. n. 7. ed. Maur. p. 334.